

Oficio N°. GADPRA-035-2018  
Atahualpa, 22 de marzo de 2018

Señor:  
Noé Rodríguez  
**HONORABLE MORADOR DE LA PARROQUIA ATAHUALPA**  
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, en representación del Gobierno Parroquial, a la vez aprovecho la oportunidad para expresarle el deseo de éxito en sus labores diarias.

Felicito su participación con 2 preguntas al proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2017. Con respecto a la pregunta 1.- cúpleme informar lo siguiente: el litigio entre el Municipio y la Curia se mantiene, sin embargo los espacios de uso público no se han cerrado ni se cerraran hasta el pronunciamiento legal y justo de la autoridad competente. Las baterías sanitarias del barrio las palmeras en la calle Intiñan no son de propiedad pública, tal como Ud. lo resalta no somos los dueños del terreno, pues si existió un compromiso de sus antecesores no se cuenta con un documento legal de donación que permita el uso público, por lo que el servicio de agua potable no podía ser cancelado con fondos públicos y fue suspendido, razón por la cual la Administración actual se vio obligada a cerrar dichas instalaciones, que si bien es cierto beneficiaba a los transeúntes, sin la conexión de agua potable se convertiría en foco de contaminación y malestar para los mismos transeúntes y vecinos del alrededor. Con respecto a la pregunta 2: Como es de su conocimiento, todos los ciudadanos y más las entidades públicas están organizadas y regidas por leyes, normas, reglamentos, nuestra nación está normada por la ley suprema que es la Constitución de la República, los gobiernos parroquiales se rigen por el Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización COOTAD, donde el **Presidente** es el organismo de representatividad legal y jurídica, el Ejecutivo y la Máxima Autoridad del Gobierno Parroquial, los **Vocales** son el órgano legislativo y de fiscalización del Gobierno Parroquial, ( COOTAD, Capítulo IV, art 64).

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados como toda entidad pública trabaja de manera coordinada con la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo SEMPLADES, entidad que promueve una planificación incluyente, que se plasma en los territorios por la vía de la descentralización y la participación ciudadana, estas, herramientas técnicas útiles para fomentar servicios y políticas públicas en cada parroquia, por lo tanto el Plan de Desarrollo Territorial Parroquial, su última actualización se la realizó en el 2015, con el aporte de todos los parroquianos y el apoyo del Gobierno de la Provincia, esta

actualización fue participativa en mesas de trabajo donde la población, prioriza Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global, como objetivo estratégico reforestar para mejorar fuentes de agua e incrementar la cubierta vegetal boscosa, la meta de esta propuesta es incrementar la reforestación en 20 hectáreas, con pastos, vegetación herbácea y arbustiva, por lo que actualmente nos encontramos trabajando sobre este proyecto, más que informar a la población es una situación palpable, donde se trabaja diariamente con la población comprometida en el bienestar social, productivo y mantenimiento de la naturaleza,

**No existen cifras de inversión eso es desconocer.-** En el Plan Operativo Anual POA, no hay cifras, por la vulnerabilidad que existe en esta comisión que requiere la participación directa de la comunidad organizada, en agosto del 2014 cuando ingresa la señora Ana Cuzco al Gobierno Parroquial, en la población, existe, inseguridad, desconfianza y resistencia para organizarse ya que sectores organizados no fueron atendidos en administraciones anteriores en temas agrícolas productivos y medioambientales, por lo que para el 2017 aun es inestimable los valores pues los actores en su gran mayoría se resisten a organizarse, sin embargo se ha buscado vías legales para poder invertir fondos públicos en programas de protección al medioambiente de manera que no sean observados por los entes de control. Como ya sucedió en la administración anterior.

**“A pasado el 80% del tiempo para el cual fue elegido y no hay un porcentaje de su gestión”.-** Es importante recalcar que las funciones del vocal en el Gobierno Parroquial Rural, es LEGISLAR. De todas formas, a pesar de no ser el EJECUTIVO. El PLAN DE TRABAJO, del numeral 1º son seis ítems y del numeral 7º son ocho ítems, sumando un total de catorce propuestas, del cual a la fecha se cumplen ocho propuestas, todas ellas documentadas, creando una base de datos para facilitar el trabajo, a las administraciones siguientes como se detalla a continuación:

1. **Gestionar en canal de riego para toda la población**
2. **Industrializar la materia prima que genera Atahualpa, así daremos valor añadido a nuestra producción y generaremos empleo.-** Actualmente se está trabajando con los productores, en el 2015 se gestionó capacitaciones en el Gobierno de la Provincia de Pichincha, en el departamento de Apoyo a la Economía Popular y Solidaria, donde el Economista Edison Echeverría, realiza las gestiones permitentes con los directivos del SALINERITO, el resultado de esta gestión se implanto en Atahualpa ya que el apoyo no era solo capacitar a la gente, sino abrir una sucursal de QUESOS EL SALINERITO, en Pichincha, exactamente en la parroquia de Atahualpa, pero un proyecto necesita dos partes imprescindibles, la primera son recursos económicos que muy gustosamente el Gobierno de la Provincia los iba a destinar conjuntamente con el GAD Atahualpa, y la segunda es el personal interesado en sacar adelante el proyecto, la asociación de ganaderos no se sentía en condiciones de empezar

un nuevo reto, un grupo de ganaderos no quiso asumir una responsabilidad, con miras de crecimiento. (adjunto actas, y registros).

3. **Crear un centro de acopio.**- Gestión para el estudio de factibilidad, con el apoyo de Gobierno de la Provincia.
4. **Fomentar el emprendimiento con los atahualpenses, especialmente con los jóvenes.**- existe un emprendimiento productivo "Crianza de animales menores cuyes" que actualmente se está implementando y siembra de hortalizas en huertos orgánicos, en toda la parroquia
5. **Planificar y participar en ferias zonales.**- Es este tema se ha avanzado muchísimo más de lo planificado y de lo ofrecido en campaña, los expositores y productores de Atahualpa, participan en ferias coordinadas conjuntamente con el Municipio de Quito exactamente desde la Administración Nor- Central, así también promocionamos a nuestra parroquia turísticamente.
6. **Interrelación con las parroquias vecinas con el fin de desarrollar proyectos zonales.**

## TURISMO

1. **Creación y mantenimiento de atractivos turísticos.**- Como es de su conocimiento, las leyes establecen límites como tal el Gobierno Parroquial Rural al ser un ente de carácter público que administra fondos públicos, no debe realizar inversiones en espacios privados, todos los atractivos naturales de la parroquia están en propiedad privada, por lo que se busca alternativas de turismo, como es el Agro-turismo; a través de la gestión con el Municipio de Quito este 2017 tuvimos la visita de aproximadamente 600 personas.
2. **Creación de un centro de información turística**
3. **Crear una operador a de turismo con todos los emprendedores de servicios turísticos (camionetas, tiendas, restaurantes, hoteles, guías turísticos, ect).**-Se formó una asociación de turismo a nivel zonal, con apoyo de diferentes instituciones como son, Instituto de Economía Popular y Solidaria, IEPS, reciben charlas y capacitaciones a nivel zonal.
4. **Crear normativas para ser parte de las agencia s de viajes.**
5. **Implementar nuevos atractivos turísticos. (tarabitas, sitios de escala deportiva, rutas de ciclo paseo y deportes extremos).**- Como ya se señaló los atractivos naturales están en propiedad privada **lo que imposibilita** la inversión pública para implementar dicha infraestructura, ya que existe resistencia por parte de los propietarios quienes deben ser los primeros accionistas en estos emprendimientos.
6. **Crear libros de flora y fauna Atahualpense.**
7. **Formar parte de escuelas de intercambios culturales**
8. **Gestionaremos un turismo sustentable y sostenible donde los propietarios de los predios que posean atractivos turísticos sean**

**beneficiados.-** Actualmente existen diferentes rutas, autorizadas y gestionadas por los propietarios del atractivo ellos son los beneficiarios directos de forma coordinada. Esto da un aval y buena presentación para la parroquia.



**Tal vez pensaré ofrecer lo mismo en la nueva campaña que se aproxima?  
¿O serán los mismos intereses que lo lleven a presentar su candidatura?**  
El espacio de rendición de cuentas, no es espacio de pronósticos políticos.

Por la atención que se dé a la presente, me suscribo de usted con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Willan Castelo  
**PRESIDENTE**

ELABORADO POR: CARMEN HEREDIA	SECRETARIA- TESORERA	
REVISADO POR: WILLAN CASTELO	PRESIDENTE	

*Recibi conforme* 